



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Ventanilla de convenios y devoluciones / Dirección de Ingresos
Trámite.-	Devolución de pago predial y Contribuciones (Varios)
Clave del Trámite.-	TM-009
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Jesús Rivera Novo / Coordinador de Ingresos
Fundamento Legal.-	Artículos 380 del Código Financiero para los Municipio del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Formatos.-	Solicitud
Lugar de atención.-	Allende No. 333 Poniente, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	1.-Comprobante de pago original y copia 2.-Oficio departamento de Convenios y Devoluciones 3.-Solicitud de devolución 4.-INE



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



	En caso de aplicar descuento del INAPAM:
	Persona Física:
	1.-INE
	Persona Moral:
	1.-Acta Constitutiva
	2.-INE y carta poder del Representante Legal (en caso de no ser el titular)
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	Sin costo
Tiempo de respuesta.-	Dos meses
Vigencia del Trámite.-	Dos meses según el Art. 380 tercer párrafo del Código Financiero
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	Jriveran@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.